

**EL TRABAJO FEMENINO EN MEXICO EN EL MARCO DE LA TRANSFORMACION  
PRODUCTIVA CON EQUIDAD.**

**TERESA RENDON**

**División de Estudios de Posgrado**

**Facultad de Economía, UNAM**

**Noviembre de 1992**

# EL TRABAJO FEMENINO EN MEXICO EN EL MARCO DE LA TRANSFORMACION PRODUCTIVA CON EQUIDAD.

TERESA RENDON

(Este trabajo fue elaborado para CEPAL en el mes de septiembre de 1992)

## 1. INTRODUCCION

La discriminación social de que han sido objeto las mujeres a lo largo de la historia de la humanidad, es un hecho ampliamente reconocido y documentado. En diferentes épocas y en lugares muy distintos -y distantes entre si- es posible encontrar múltiples ejemplos que evidencian como las mujeres han experimentado situaciones de desventaja respecto a los hombres, en diversos ámbitos de la vida social (jurídico, educativo, laboral, político, familiar, etc.). La diferenciación entre géneros se suma a otras formas de desigualdad -entre grupos o clases sociales- y, tiene su origen principal en la gran división del trabajo que, sustentada en el papel de la mujer como esposa y madre, la convierte en la encargada del hogar, produciendo bienes y servicios para el consumo directo de su familia. El hombre, en cambio, tiene la responsabilidad de proveer el ingreso requerido para el sustento familiar; por lo tanto, es -en general- ineludible que participe en la producción de mercancías, ya sea como trabajador asalariado o por cuenta propia. Tal división del trabajo, al confinar a la mujer al ámbito del hogar, la margina de otros espacios de la vida social, además de colocarla en una situación de dependencia económica y de subordinación respecto al hombre.

De lo anterior se desprende la idea generalizada de que una creciente incorporación de las mujeres a la actividad económica remunerada tendrá como consecuencia una mejoría sustancial en la situación relativa de las mujeres. Esto sin menoscabo del efecto que puedan tener otras acciones, como las de tipo jurídico, ejemplificadas en las reformas a la legislación vigente en cada país, o bien acciones de asistencia social que permitan a las mujeres tener acceso a diversos satisfactores o mitigar el peso de su carga doméstica.

No obstante, el acceso a puestos de trabajo no es garantía suficiente de igualdad entre géneros, ni siquiera en los países mas desarrollados.

La división del trabajo sustentada en las diferencias biológicas se hizo extensiva al ámbito laboral, de tal manera que los hombres y las mujeres realizan -por lo general- trabajos distintos. Hay ramas de actividad y categorías ocupacionales donde la fuerza de trabajo femenina esta ausente o su participación es definitivamente minoritaria; otras, en cambio, se caracterizan por el predominio de personal femenino. Este hecho no sería motivo de preocupación si las ramas y ocupaciones femeninas y masculinas crecieran al mismo ritmo y si ambas ofrecieran condiciones de retribución y de trabajo semejantes. Pero este no ha sido el caso, las mujeres se han concentrado en empleos de menor jerarquía y de salarios mas bajos que los trabajadores del sexo opuesto. Esta situación prevalece a pesar de que, desde hace ya varias décadas, las ocupaciones femeninas crecen a una tasa superior que las masculinas en casi todo el mundo. Así, la división del trabajo extradoméstico entre géneros ha sido un mecanismo de discriminación en contra de las mujeres. De allí que, para referirse a esta división social del trabajo, se utilice con frecuencia el término segregación ocupacional (Blau y Ferber, 1986, capítulos 6 y 10; Cepal, 1990 capítulo II). El cuadro 1a incluye datos, alrededor de 1980, sobre tasas globales de participación femenina, índice de segregación ocupacional por sexo<sup>1</sup> y relación entre remuneración femenina y masculina en el sector manufacturero para un conjunto seleccionado de países industrializados. Ahí se observa que, en esas naciones, donde una proporción importante de la población femenina en edad laboral se ha incorporado al mercado de trabajo, hombres y mujeres se concentran en ocupaciones distintas y, la brecha que separa los ingresos de unos y otras continúa siendo importante.

Por otra parte, mientras la población femenina participa cada vez mas en la producción para el mercado, no ha habido un reparto semejante de la producción doméstica entre géneros. Un análisis de varios indicadores del status

<sup>1</sup> El índice de segregación ocupacional, S, es una medida ampliamente utilizada para medir en que grado dos grupos -en este caso hombres y mujeres- tienden a concentrarse en distintos tipos de ocupaciones.

$$S = 1/2 (\sum_i |M_i - F_i|)$$

donde:

$M_i$  = porcentaje de la población ocupada masculina empleado en la ocupación i

$F_i$  = porcentaje de la población ocupada femenina empleado en la ocupación i

El valor de S va de 0 a 100. S = 0, si la distribución de hombres y mujeres entre las distintas categorías ocupacionales es idéntica. S = 100, si en cada una de las categorías ocupacionales hubiera exclusivamente hombres o mujeres (Blau y Ferber, 1986).

económico de la mujer en muy diversos países reveló que existen grandes diferencias en todo, excepto en la división del trabajo doméstico: las tareas hogareñas siguen siendo responsabilidad principal de las mujeres (Blau y Ferber, op.cit). Las evidencias existentes en Latinoamérica apuntan en el mismo sentido (CEPAL, 1990). En estas circunstancias, para muchas mujeres, la incorporación al ámbito laboral implica el desempeño de una doble jornada y, por lo tanto, la reducción del tiempo que pueden dedicar al descanso. Esto ocurre sobre todo en los estratos pobres de los países en vías de desarrollo, donde el trabajo doméstico involucra la producción de un amplio conjunto de bienes y servicios. Esta producción doméstica es necesaria por una de dos razones: O bien no existe un equivalente de ella en el mercado local, o el nivel de ingreso familiar impide comprarla. De hecho, la importancia del trabajo doméstico contribuye a explicar las tasas de participación relativamente bajas de las mujeres casadas, especialmente de los estratos de menores ingresos (Cepal, 1990, cap.II).

Sin negar la influencia de factores extraeconómicos, el nivel de participación de las mujeres en el trabajo remunerado refleja, mas que nada, el grado en que el mercado de bienes y servicios y el mercado de trabajo se han desarrollado. Esta aseveración se constata si comparamos las tasas de participación femenina de sociedades con diferente grado de desarrollo en un determinado momento; o bien si observamos la evolución de esas tasas en un país o región durante un largo periodo. Así, por ejemplo, a principios de los años ochenta, el nivel de participación de las mujeres era considerablemente superior en los países industrializados que aparecen en el cuadro 1a, que en los de América Latina (cuadro 1b, última columna).

Por su parte, las cifras que aparecen en (PREALC, 1991) muestran como la expansión económica que experimentó el conjunto de los países de América Latina durante el período comprendido entre 1950 y 1980, trajo consigo cambios significativos en la composición sectorial de la ocupación y un incremento relativo del empleo asalariado. El incremento del empleo se debió sobre todo a la expansión de ocupaciones asalariadas en actividades industriales y de servicios. El empleo agrícola creció a menor ritmo, por lo que este sector redujo en forma considerable su importancia relativa en el empleo total. Estas transformaciones propiciaron una incorporación creciente de las mujeres al trabajo remunerado. Y, como ha ocurrido en el mundo industrializado, el incremento de la tasa global de participación femenina se vio acompañado de una baja en la tasa correspondiente a los varones.

Si bien, como lo ilustran los ejemplos anteriores, es cierto que el desarrollo de la producción de mercancías a costa de la producción doméstica propicia de manera inexorable la incorporación de las mujeres al ámbito laboral, no se trata de un proceso lineal. El ritmo al que ocurre dicha incorporación puede variar debido a múltiples factores (cambios en la composición sectorial del empleo, mejoras en la productividad, mayores oportunidades para las mujeres de recibir educación, etc.). Mas aun, en determinadas circunstancias la proporción de mujeres involucradas en la producción para el mercado ha disminuido. Esto ocurrió con frecuencia, en la etapa de capitalismo incipiente como resultado de que la producción capitalista crecía a expensas de la producción mercantil simple. Tal fue el caso de Bolivia y Perú entre 1950 y 1970 (cuadro 1b) y de México durante las primeras tres décadas de este siglo (Rendón, 1990). Aunque también, y paradójicamente, en los países mas exitosos del capitalismo desarrollado de nuestros días se han registrado casos de baja o estancamiento en la tasa global de actividad de las mujeres. En Japón dicha tasa registró un descenso considerable entre 1960 y 1975, al pasar de 54.5% a 45.7%; tal reducción se debió a una caída abrupta en la participación de los jóvenes (de 15 a 19 años) de ambos sexos quienes ingresaron masivamente a las escuelas, que se sumó a un descenso en la participación de las mujeres comprendidas entre los veinticinco y los cuarenta años de edad. Este último fenómeno es atribuible sobre todo, a la pérdida de importancia -absoluta y relativa- de las actividades agrícolas, mismas que son compatibles con las tareas domésticas y el cuidado de los hijos. En Alemania Federal, la tasa de actividad de las mujeres de 15 a 64 años permaneció constante durante las dos décadas transcurridas entre 1960 y 1980 (OIT, 1984). Ahí, el proceso de terciarización del empleo -mismo que impulsa la incorporación femenina- ha sido mucho menos acentuado que en el resto de los países industrializados. Además, en las últimas décadas Alemania Federal, igual que Japón, ha logrado aumentos espectaculares en la productividad industrial (Rendón y Salas, 1987a).

En los años ochenta, el proceso de feminización de la fuerza de trabajo se acentúa en todas las regiones del mundo. Tal fenómeno se explica por varios factores que ocurren de manera generalizada; en especial, se agudiza la tendencia a la terciarización del empleo. Una gran parte de la creación neta de empleos ocurrió en diversas actividades del sector de los servicios, sector que tradicionalmente ha sido la fuente principal de trabajo para las mujeres. En contraste, las actividades que ocupan mayoritariamente fuerza de trabajo masculina perdieron dinamismo. En particular, la capacidad de generación de empleos industriales se vio mermada en casi todas partes, ya sea como resultado de una caída en el ritmo de crecimiento de la producción, o debido al cambio técnico (OIT, 1989).

## 2. EVOLUCION DEL TRABAJO FEMENINO EN MEXICO.

### 2.1. El periodo de expansión económica 1930- 1980.

Este periodo comprende un ciclo largo de la economía mexicana, que corresponde al desarrollo -desde su génesis hasta su declinación- de un cierto patrón o modalidad de crecimiento económico conocido como "modelo de crecimiento hacia adentro" o de "sustitución de importaciones". A su vez este ciclo es la expresión nacional de la onda larga que experimentó el mundo industrializado, cuya fase recesiva se inicia con la primera recesión generalizada de principios de los años setenta, después del largo periodo de prosperidad que sucedió a la Segunda Guerra Mundial.

Conviene dividir este ciclo en dos etapas, a cada una de las cuales corresponde una evolución diferente del empleo y un ritmo también distinto de incorporación de las mujeres al trabajo remunerado. La primera etapa, que comprende de 1930 a 1970, abarca los años de gestación, consolidación y auge del modelo de crecimiento hacia adentro. El decenio de los setentas constituye la segunda etapa, que se caracteriza por la aparición de visibles síntomas de agotamiento de ese patrón de desarrollo.

#### 2.1.1 Auge del modelo de crecimiento hacia adentro; 1930-1970.

Después de tres décadas de estancamiento económico y de cambios lentos y silenciosos en la estructura productiva de México, en los años treinta -con las reformas cardenistas- se sientan las bases para la transformación de la economía. Mediante el reparto de tierras se acelera el proceso gradual de eliminación de las haciendas, dando paso a una estructura agraria integrada por una agricultura empresarial y una vasta economía campesina. A partir de entonces, México cambia paulatinamente de una sociedad rural a una urbana. La industria orientada al mercado interno se perfila como eje del crecimiento económico, aunque no es sino en los años cincuenta cuando el proceso de industrialización se consolida y la estructura productiva se transforma de manera visible.

Con la nueva estructura agraria y diversas políticas gubernamentales de fomento agrícola, desde los años treinta hasta mediados de la década de los sesenta, la agricultura tuvo un desempeño satisfactorio en términos de producción. Asimismo, pudo generar un número creciente de ocupaciones (asalariadas y por cuenta propia) para la población masculina. No obstante, ese dinamismo fue insuficiente para evitar la creciente migración del campo a las ciudades, al grado que la mayor parte de las zonas agrícolas del país han sido catalogadas como zonas de rechazo poblacional (Cabrera, 1977).

Como se observa en el cuadro 2, las mujeres están poco representadas en la fuerza de trabajo agrícola total. Su inserción en el trabajo asalariado estuvo restringida a unos cuantos cultivos, en muy pocas regiones. La participación femenina en el campo, se redujo prácticamente a la ayuda marginal en los predios campesinos. Esto se refleja en la participación, relativamente alta, que han tenido las mujeres en el contingente de los trabajadores familiares no remunerados ocupados en la agricultura y, quienes han desempeñado ese papel son sobre todo las mujeres casadas (Rendón y Pedrero, 1975).

En el medio rural, la contribución femenina a la reproducción de la fuerza de trabajo ha consistido fundamentalmente en la generación de una amplia gama de bienes y servicios para autoconsumo familiar. En las zonas campesinas más pobres y mal comunicadas del país, esa producción consiste en largas jornadas de trabajo intenso. Por ejemplo, la preparación de la comida implica la elaboración de tortillas desde el desgrane y molienda del maíz hasta la obtención del producto final, además del previo acarreo de la leña que se utiliza como combustible para cocinar. Debido a la elevada fecundidad rural, ha sido necesario que las mujeres también destinen parte importante de su tiempo -y de su vida- al cuidado de sus hijos. En tales circunstancias, la baja participación de las mujeres en el trabajo remunerado es explicable e inevitable. En semejante contexto local, ni existen oportunidades ocupacionales para las mujeres, ni ellas tendrían tiempo para realizarlas, sobre todo si son casadas (Pepin-Lehalleur y Rendón, 1983).

Cuando las jóvenes de las áreas rurales necesitan desempeñar un trabajo remunerado se ven obligadas a salir de su comunidad con mayor apremio que los hombres. Ellas, en general, no han tenido acceso directo a la tierra y, como ya se mencionó, estaban excluidas del mercado de trabajo agrícola de la mayor parte de las regiones agrícolas del país. Esta circunstancia parece atribuible, por lo menos en parte, a la abundancia de fuerza de trabajo masculina, que favorecía la arraigada costumbre de no contratar mujeres.

En las ciudades, el panorama fue diferente. El acelerado proceso de urbanización permitió crear oportunidades de empleo asalariado y no asalariado para hombres y mujeres.

A partir de los años treinta, al ampliarse el comercio y de la demanda de servicio doméstico en las ciudades, se frena la tendencia a la disminución del trabajo femenino remunerado que había caracterizado al periodo de estancamiento 1900-1930, cuando el porcentaje de mujeres en la fuerza de trabajo total se redujo del 17% a menos del 7% (Rendón y Salas, 1987; Rendón, 1990).

Al consolidarse el proceso de industrialización se dió un crecimiento concomitante de las actividades comerciales y de servicios, de la construcción y los transportes. Así, durante las tres siguientes décadas (1940 a 1970) de crecimiento económico sostenido se diversificaron las fuentes de trabajo de hombres y mujeres, aunque en el contexto de una continua segregación ocupacional. El incremento del trabajo femenino ocurrió sobre todo en actividades de servicios, en general vinculadas de alguna manera a las tareas desempeñadas por la mujer en su propio hogar. La expansión de los servicios educativos y de salud, propiciaron la incorporación creciente de mujeres como profesoras y enfermeras. Lo mismo ocurrió con la preparación de alimentos y otros servicios personales como los de aseo y limpieza.

Como consecuencia de la ampliación de las oportunidades de empleo generadas en la etapa expansiva del ciclo largo, la proporción de mujeres en la población ocupada total se incrementó continuamente, hasta representar una quinta parte en 1970 (cuadro 2). La tasa global de actividad femenina aumentó del 13 al 16% entre 1950<sup>2</sup> y 1970, de acuerdo con los censos de población de esos años.

### 2.1.2 Los años setenta fin del auge de un modelo de desarrollo.

Durante este decenio, el proceso de desarrollo sustentado en un sector industrial orientado al mercado interno mostraba ya claros obstáculos para continuar; la fase expansiva del ciclo largo se acercaba a su fin. La falta de capacidad autónoma para crecer de la economía mexicana se manifestaba en el déficit comercial y el endeudamiento externo que aumentaban en forma constante. Al mismo tiempo, la intervención gubernamental mediante el gasto y la inversión pública era cada vez más indispensable para estimular la demanda, y así mantener el ritmo de crecimiento de economía y del empleo.

El boom del petróleo, aunado la abundancia de fondos prestables del exterior, permitió a la economía mexicana postergar el estallido de la crisis y experimentar varios años de crecimiento económico.

De acuerdo con la información disponible a nivel nacional<sup>3</sup>, el empleo mantuvo un ritmo de crecimiento relativamente alto en los años setenta. Pero, la mayor parte del incremento neto del empleo tuvo lugar en las actividades de servicios. En cambio, los dos sectores donde se encontraba concentrada la mayor parte de la fuerza de trabajo masculina -la agricultura y la industria de transformación- manifiestan una incapacidad creciente para generar nuevas ocupaciones. La tasa de crecimiento del empleo manufacturero se redujo a la mitad de la registrada en la década de los sesenta; mientras que el empleo agrícola se había estancado desde mediados de esa década (Rendón y Salas, 1987). Al ocurrir estos cambios, el proceso de asalariamiento de la fuerza de trabajo empezó a verse frenado (Rendón y Salas, 1991).

El ritmo incorporación de las mujeres al trabajo remunerado fue mayor que en la etapa de auge. Así, a fines del decenio, mas de la quinta parte de las mexicanas de 12 y mas años participaban en la actividad económica remunerada. Además, ellas representaban ya la cuarta parte de la población ocupada total y, si se consideran sólo las actividades no agropecuarias, la proporción era de casi un tercio.

Las actividades terciarias continúan representando la principal fuente de ocupación femenina, pero se advierten cambios importantes. Mientras en esta década, la participación femenina se mantuvo constante en las actividades de servicios, en el comercio aumentó de manera notable. Esto último podría deberse al proceso de asalariamiento ocurrido en ese sector, al cual contribuyó la expansión que desde entonces habían iniciado las grandes cadenas comerciales<sup>4</sup>. También en la industria manufacturera se registró un incremento del contingente femenino. No obstante, la información que proporciona el censo industrial<sup>5</sup>, permite constatar que 1980, las mujeres seguían concentradas prácticamente en las mismas industrias que en 1930: la alimenticia y la confección de prendas vestir. En contraste, la modernización que experimentó la industria del tabaco trajo consigo la sustitución de fuerza de trabajo femenina por fuerza de trabajo masculina; un proceso semejante había ocurrido en la industria textil varias décadas antes.

<sup>2</sup> Antes de esa fecha no se dispone de información sobre la estructura de edades de la población económicamente activa.

<sup>3</sup> Esta información proviene del censo de población y de la Encuesta Continua de ocupación correspondiente al primer trimestre de 1979. Existen evidencias suficientes de una sobreestimación de las cifras del censo de 1980 (Rendón y Salas, 1986; García, 1988) Por lo tanto, consideramos más conveniente utilizar los datos de la Encuesta.

<sup>4</sup> De acuerdo con las cifras sobre personal ocupado de los censos comerciales de 1970 y 1975, una tercera parte del incremento neto del empleo ocurrido en ese lustro tuvo lugar en supermercados, tiendas de departamentos y de autoservicio.

<sup>5</sup> En el censo industrial de 1930, las cifras sobre el número de obreros se presenta desglosada según sexo. Pero con posterioridad a esa fecha, sólo hasta 1980 se volvió a captar información acerca del sexo de los trabajadores. También a partir de entonces los censos de comercio y servicios empiezan a captar ese dato.

La mayoría de las industrias surgidas entre 30 y 80 ocuparon fundamentalmente a hombres. Esto aconteció sobre todo en las ramas de mejores salarios, como es el caso de la industria automotriz y la fabricación de llantas. De hecho, el grueso de las ramas industriales se caracteriza por el predominio masculino. No obstante, algunas ramas, que se desarrollaron sobre todo a partir de los años sesenta, concentraban ya en 1980 un número considerable de obreras. Tal es el caso de: la fabricación de maquinaria, equipo, accesorios, suministros eléctricos y fabricación de equipo electrónico de radio y televisión, comercial y científico. Cabe señalar que se trata de industrias intensivas en el uso de mano de obra, donde el cambio técnico ha sido comparativamente lento y en las cuales se pagan salarios relativamente bajos en comparación con los que son pagados en otras ramas modernas reservadas a los hombres. Las empresas maquiladoras que se instalaron durante los setenta en ciudades de la frontera norte pertenecían, en su mayoría, a las ramas antes mencionadas y a la industria de la confección; esos establecimientos se han caracterizado por contratar a mujeres jóvenes, y por pagar salarios mas bajos que las empresas -de las mismas ramas- que producen para el mercado interno.

En un estudio reciente en donde se analiza el trabajo femenino en el sector manufacturero mexicano (Macías Vázquez, 1989), la autora demuestra que existe una segregación por géneros entre industrias, que se ve reforzada por otra segregación de las ocupaciones al interior de industrias. La mayoría de las ocupaciones son realizadas de manera exclusiva por hombres o por mujeres, en cambio las ocupaciones mixtas (aquellas que son desempeñadas tanto por hombres como por mujeres) representaban una proporción menor. Así, la brecha salarial entre obreros y obreras se explica en primer lugar por la división del trabajo por géneros entre industrias y en segundo término por la segregación de las ocupaciones al interior de las industrias. Las mujeres se encuentran concentradas en las ramas de salarios relativamente bajos y, en cada industria ellas desempeñan, por lo general, ocupaciones mal retribuidas, mientras que entre los hombres la heterogeneidad salarial es mayor.

En ese estudio también se constató que entre 1930 y 1980 aumentó la proporción de mujeres en el contingente obrero, pasando del 13% al 20.3% de obreros y que, simultáneamente el índice de segregación por géneros entre industrias se redujo de 67 a 52. No obstante seguía siendo alto.

## **2.2 Los años ochenta: una década de transición.**

En 1982, al verse minadas las fuentes de financiamiento externo, los síntomas de agotamiento del modelo de crecimiento hacia adentro se hicieron mas evidentes. El gobierno mexicano no pudo seguir jugando el papel de locomotora de la economía y, debido a la crisis de la deuda, se vió obligado a modificar la política económica que había seguido durante 50 años. Así, la economía mexicana entró de lleno en un período de crecimiento lento e inestable. La política económica y las estrategias de los empresarios para salir de la crisis, han propiciado una profunda reestructuración de la actividad económica y han tenido importantes repercusiones sociales.

El país se encuentra en un proceso de redefinición de su modelo de desarrollo. Quedan pocas dudas acerca del agotamiento del modelo anterior, pero aun no acaban de definirse las actividades que habrán de convertirse en el eje del nuevo modelo.

El periodo de transición por el que atraviesa la economía ha significado severas alteraciones en la estructura productiva y ocupacional, aunque algunas de ellas se habían iniciado ya en la década anterior. Uno de los cambios mas significativos fue la inusitada terciarización del empleo. Hay suficientes evidencias estadísticas para afirmar que el proceso de terciarización de la economía se profundizó durante los años recientes debido a varias causas:

- Prolifera las actividades de pequeña escala sobre todo en el comercio y los servicios. Tanto los censos económicos como la Encuesta Nacional de Empleo Urbano proporcionan evidencias contundentes al respecto. Esta expansión parece deberse sobre todo a las estrategias de sobrevivencia frente a la caída de los ingresos y la insuficiente creación de empleos asalariados (Rendón y Salas, 1992a).
- Los censos económicos también dan cuenta de un notable incremento de las ocupaciones asalariadas en el comercio y los servicios. Su ritmo de crecimiento superó al de las décadas anteriores.
- La capacidad de generación de empleos del sector manufacturero se vió definitivamente frenada. Las cifras de los censos industriales y de la Encuesta Industrial Mensual son contundentes al respecto.

Afortunadamente, para este período se dispone de una abundancia relativa de estadísticas que permiten un conocimiento mas detallado de la división del trabajo según géneros. La información que proporcionan los censos económicos es particularmente interesante, pues se refiere al personal ocupado en los establecimientos fijos del sector privado en la industria, el comercio y los servicios. Para los tres sectores se cuenta con resultados relativos a 1980 y 1985, mientras que los de 1988 sólo se han publicado para la industria.

Las cifras de los censos económicos señalan dos procesos de signo contrario: la feminización del empleo industrial y la masculinización del comercio y los servicios. Estos movimientos aparentemente contradictorios tienen un origen común: la pérdida de empleos en muchas industrias. La caída en la demanda y la apertura de la economía han propiciado el cierre de unas empresas, y la modernización de otras. Como consecuencia, muchas personas han perdido su empleo. Entre 1980 y 1985, hubo reducción de personal masculino en 16 de las 57 ramas de la manufactura y, en 13 de ellas se redujo el número de trabajadoras. Durante los tres años siguientes, la pérdida neta de empleos masculinos y femeninos ocurrió respectivamente en 27 y 14 ramas industriales. Mas aun, en varias industrias, como la automotriz y la petroquímica básica, una gran parte de los empleos generados entre 1980 y 1985, se cancelaron después. Otras de las industrias que provocaron mas despidos fueron las de fabricación de maquinaria, la del hule y, las ramas productoras de materiales para la construcción. En todos estos casos, la mayoría de los trabajadores son hombres. En el lapso 1985-1988 la contratación de trabajadores en algunas ramas se vió compensado por despidos de la misma cuantía en otras, de tal manera que la creación neta de empleo para varones fue nula en el conjunto de la manufactura. En contraste, entre las ramas más dinámicas en cuanto a la creación de empleos se encuentra la fabricación de maquinaria y equipo eléctrico, que se caracteriza por el empleo de personal femenino. Una parte importante de las empresas maquiladoras de exportación pertenecen a esta industria.

El cuadro 3 sintetiza los cambios en el empleo sectorial según sexo y posición en el trabajo. La contracción en el ritmo de crecimiento de puestos de trabajo se vió acompañada de una creciente participación femenina en el empleo sectorial, particularmente en el contingente obrero.

A diferencia de lo que ocurrió en el caso de los hombres, la tasa media de crecimiento de las obreras aumentó de uno a otro período intercensal. Esta conducta diferenciada se debe en parte, al hecho de que la fuerza de trabajo femenina está poco representada en las industrias mas afectadas por la reestructuración. Pero la principal explicación está en el crecimiento notable de la industria maquiladora, la cual se ha caracterizado por el predominio de mujeres en su fuerza de trabajo. Aunque, aquí se observa un proceso inverso, la proporción de varones ha ido aumentando rápidamente, sobre todo en los municipios fronterizos (cuadro 4). Allí mas de la mitad del incremento neto del empleo de obreros correspondió a la contratación de personal masculino. La masculinización de la fuerza de trabajo de las maquiladoras debe haber sido aun mayor de lo que indican las cifras del cuadro 4, si se toma en cuenta que la proporción de técnicos en el total de trabajadores ha ido en aumento; aunque la encuesta de maquiladoras no distingue a los técnicos por sexo, sabemos que se trata de una categoría ocupacional monopolizada por los varones.

Este proceso puede atribuirse a la diversificación de la maquila, y en especial a la importancia creciente que ha adquirido la construcción, reparación y ensamble de equipo de transporte, rama donde tradicionalmente han participado los obreros varones. Sin embargo, es importante señalar que a la vez que en el conjunto de la actividad maquiladora la fuerza de trabajo se ha masculinizado, en las industrias donde predominan los hombres (como es la misma del transporte y la del calzado) se ha incrementado la proporción de mujeres en el contingente obrero. Lo opuesto ha ocurrido en las industrias predominantemente femeninas (como la confección y la fabricación de equipo eléctrico y electrónico). Esta menor segregación por sexos podría deberse a una diversificación de las actividades de maquila hacia una gama mas variada de productos. Por ejemplo, en el caso de la confección ya no sólo se hace la costura de ropa sino que ahora se ensamblan otros artículos donde los hombres suelen participar. Aunque también puede estar ocurriendo que la división del trabajo por géneros tienda efectivamente a atenuarse en las plantas maquiladoras.

Otras explicaciones posibles del incremento generalizado de la participación masculina en la maquila serían:

- Una escasez relativa de fuerza de trabajo femenina-joven en las localidades fronterizas donde se encuentra concentrada la industria maquiladora. Esta hipótesis estaría apoyada por los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano correspondientes a las ciudades fronterizas de Tijuana, Ciudad Juárez, Laredo y Matamoros. Las cifras de la Encuesta muestran que las tasas de actividad de las mujeres de 15 a 24 años que habitan esas localidades son considerablemente mas altas que las observadas en el resto de las ciudades que estan cubiertas por la Encuesta.
- La mencionada reducción de las oportunidades de empleo para los hombres en la industria nacional, que puede obligarlos a optar por ocupaciones menos atractivas de salarios relativamente bajos. El salario promedio en la industria maquiladora es menor que el salario promedio nacional en las mismas ramas de actividad.

Este último elemento parecería ser también la explicación del porque los hombres estan aumentando su participación en el comercio y los servicios. Esta nueva tendencia se observa claramente en los cuadros 5 y 6. Mas

de las terceras partes de los nuevos puestos de trabajo creados en el período 1980-1985 fueron ocupados por varones. En ese lapso, el personal masculino se incrementó a una tasa superior que el personal femenino, tanto en las actividades asalariadas como en las no asalariadas. Pero en estas últimas la diferencia es mucho más notable particularmente en el comercio.

Aun no se han publicado los resultados definitivos de los últimos censos de comercio y de servicios, pero las cifras del empadronamiento urbano previo a los censos económicos de 1989 muestran la continuidad del proceso de terciarización, pues en ambos sectores las tasas de crecimiento del empleo (asalariado y no asalariado) registradas entre 1985 y 1989 superaron a las observadas en el lustro 1980-1985. Debido a que, como ya se mencionó, el empleo masculino en la industria permaneció estancado entre 1985 y 1988, es de suponerse que la masculinización del terciario también continuó.

En la industria como en los servicios, e incluso en el comercio, hombres y mujeres se distribuyen de las más diversas maneras entre las distintas ramas que conforman el sector. Con el fin de detectar en qué medida los cambios recientes en la estructura sectorial del empleo han incidido en la división del trabajo según géneros, se calculó el índice de segregación utilizando la fórmula que aparece en la nota de pie 1. Los cálculos fueron hechos para los sectores manufacturero, comercio y servicios; las cifras utilizadas provienen de los censos económicos y se usó el desglose por ramas que aparece en los censos económicos (4 dígitos). En el caso del comercio y los servicios, la ausencia de cifras desglosadas por sexo para 1988 obligó a usar cifras que llegan solo hasta 1985.

#### INDICES DE SEGREGACION EN LA MANUFACTURA, EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS

INDUSTRIA MANUFACTURERA		
	1985	1988
TOTAL	38.71	39.50
OBREROS	49.14	50.03
EMPLEADOS	18.86	19.86
NO ASALARIADOS	41.99	41.68
COMERCIO		
	1980	1985
TOTAL	24.30	22.52
ASALARIADOS	29.67	26.98
NO ASALARIADOS	6.65	7.00
SERVICIOS		
	1980	1985
TOTAL	28.00	30.91
ASALARIADOS	23.00	22.93
NO ASALARIADOS	45.00	44.40

Fuente: Cálculos propios a partir de los Censos Económicos.

Se observa que la segregación es mayor en las actividades que suponen alguna destreza manual: la fabricación de objetos en la industria, o el desempeño de algún oficio que requiere contar con ciertos conocimientos o destrezas.

La segregación no puede atribuirse exclusivamente a una actitud discriminatoria por parte de los empleadores. El origen principal de la asignación diferenciada de los trabajos parece residir en un problema cultural que consiste en identificar determinadas actividades y tareas con "lo femenino" o "lo masculino". De acuerdo con estas pautas las personas eligen profesiones y oficios o buscan ciertos empleos y no otros, por el solo hecho de ser "trabajos de hombres o de mujeres". Este enunciado se comprueba al examinar la magnitud de los índices de segregación en las actividades por cuenta propia correspondientes a los servicios y las manufacturas, actividades donde los individuos tienen -en principio- mayor libertad de decisión que cuando venden su fuerza de trabajo. Si bien estos índices son inferiores al observado en el trabajo directo asalariado en las fábricas, superan con creces a los observados en el trabajo asalariado de los sectores comercio y servicios y de los empleados del sector manufacturero.



La escasa diversidad de las actividades por cuenta propia que llevan a cabo las mujeres pone de manifiesto la complejidad del fenómeno de la segregación. La persistencia de estereotipos acerca de cuales son las actividades "masculinas" y cuales las "femeninas", ha limitado la gama de actividades independientes que pueden emprender las mujeres. Por ejemplo, son ellas quienes utilizan los aparatos electrodomésticos, sin embargo no es costumbre que aprendan como funcionan y como pueden repararse. Los servicios de reparación de este tipo de bienes, que se cuentan entre las actividades por cuenta propia mejor retribuidas, son del dominio exclusivo de los hombres. Todo esto ocurre a pesar de que muchas mujeres participan hoy en día en la fabricación de ese tipo de enseres.

El hecho de que la participación femenina sea menor en el trabajo independiente que en el trabajo asalariado, incluso en actividades mixtas (que realizan indistintamente hombres o mujeres) puede reflejar la inhibición de la iniciativa femenina como resultado del papel subordinado que se le ha asignado en la sociedad. Y también puede ocurrir que -por esta misma razón- las mujeres decididas a emprender un negocio cuenten con menos recursos que los hombres y ello les obligue a optar por actividades que no requieran de inversiones cuantiosas.

El mayor índice de segregación se registró en el trabajo directo realizado en las fábricas. Los índices de este sector crecen levemente en los tres años que transcurren entre 1985 y 1988, salvo en el caso del trabajo no asalariado. En general, persiste en la industria manufacturera la separación entre industrias de mujeres e industrias de hombres. Los cambios en la segregación ocupacional que están ocurriendo en industria maquiladora aun no tienen incidencia nacional, aunque es probable que a nivel local si se observen cambios.

A diferencia de lo que ocurre con los obreros de la manufactura, los índices de segregación observados en el trabajo asalariado de los sectores comercial y de servicios son relativamente bajos ya que las actividades mixtas tienen ahí un peso importante.<sup>6</sup>

Pero mientras que en el lapso de cinco años, se reduce el grado de segregación entre los hombres y mujeres que laboran en tiendas comerciales, ocurre lo opuesto con los asalariados en los servicios. En el caso de la manufactura, este índice aumentó poco menos de un punto. Pero para evaluar este hecho hay que tomar en consideración que esto ocurre en un plazo de tan solo tres años.

El menor índice de segregación se registró en el comercio no asalariado, lo cual contrasta con los índices correspondientes al trabajo no asalariado en las manufacturas y en los servicios. Este fenómeno refleja que los comerciantes por cuenta propia venden el mismo tipo de productos sin importar si son hombres o mujeres. Pero, en el caso del empleo asalariado no ocurre lo mismo, pues las mujeres están poco representadas en las gasolineras, en la compraventa de materiales de desecho, en el comercio al mayoreo y la venta de automoviles, en cambio los empleadores de las tiendas de departamentos prefieren contratar vendedoras.

Si bien no hay una tendencia común en el movimiento de los índices de segregación, dado el nivel observable de los mismos, los cambios en la composición sectorial conducen a una menor segregación, pero la baja en las diferencias proviene más del deterioro de la situación laboral de los hombres, que de una mejoría lograda por las mujeres.

La menor segregación parece explicarse por la competencia entre los trabajadores de ambos sexos por puestos de trabajo relativamente escasos y, por el hecho de que las actividades más dinámicas -en cuanto a generación de empleos- de los últimos tiempos han sido aquellas que históricamente han sido mixtas o menos segmentadas: los servicios y sobre todo el comercio.

Además del referido proceso de terciarización y de los cambios en la composición por sexos de la fuerza de trabajo, otro hecho que reflejan las cifras censales es una baja en el tamaño medio de los establecimientos comerciales y del sector manufacturero debido a que los nuevos establecimientos son cada vez más pequeños (Rendón y Salas, 1992a). Sin embargo, los Censos Económicos dejan de lado los puestos ambulantes y los establecimientos semifijos. Este tipo de actividades, que se han expandido desde los años ochenta en varias ciudades del país, ocupa sobre todo a trabajadores no asalariados dentro de los cuales las mujeres han representado históricamente una proporción importante. Por estas razones la participación femenina en las actividades económicas podría estar subestimada.

Para examinar esa posibilidad recurrimos a la Encuesta Nacional de Empleo Urbano. Las cifras publicadas, que se refieren al período 1987-1989, muestran un aumento significativo del empleo en las áreas metropolitanas, en particular en la Ciudad de México. El incremento se da principalmente en actividades terciarias con un

<sup>6</sup> Es probable que un desglose más detallado de las actividades que distinguiera, por ejemplo, entre distintos niveles educativos en el caso de los servicios, o de productos vendidos en el caso de las ramas comerciales, reflejara un mayor nivel de segregación.

componente importante de ocupaciones no asalariadas a tiempo parcial. En este contexto, la participación de mujeres en la fuerza de trabajo se incrementa.

Así, la crisis de transición ha traído consigo un incremento absoluto y relativo en la participación femenina en el trabajo remunerado. Como se ha señalado con anterioridad, este proceso es atribuible a un mayor dinamismo de las actividades que emplean preferentemente fuerza de trabajo femenina y a una caída en la capacidad de absorción de mano de obra por parte de las actividades tradicionalmente masculinas. Pero la participación creciente de las mujeres en la producción y distribución de mercancías también es producto de la necesidad apremiante de contribuir a mejorar un ingreso familiar cada vez más deteriorado.

En seguida presentaremos algunas evidencias de la evolución reciente, en México, de las ocupaciones de bajos ingresos, de tiempo parcial y de baja productividad.

Las cifras del Censo de Población de 1990, nos dicen que el 26.95% de las personas ocupadas recibía un ingreso mensual de hasta un salario mínimo, mientras que el 78.36% percibía a lo más tres salarios mínimos por su trabajo. Además, para las 16 ciudades en donde se levanta la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU), la proporción de la población ocupada que percibía ingresos inferiores al salario mínimo, se redujo más de la mitad entre 1987 y 1991, para alcanzar solo el 13.5% de la población al final de este último año. Esta aparente mejora es engañosa. Considerando el costo de la canasta normativa de satisfactores esenciales elaborada por COPLAMAR, el número de salarios mínimos necesarios para comprarla, ha ido en aumento. Ya a principios de 1984 se requerían 3.64 salarios mínimos para que una familia de cinco personas pudiera adquirir esa canasta; mientras que para cubrir los rubros de una canasta submínima (punto de pobreza extrema) eran necesarios 2.12 salarios mínimos. Para 1988, estos valores eran ya de 4.78 y 2.72 salarios mínimos. El deterioro de los ingresos individuales de los trabajadores llevó a un aumento en el número trabajadores por familia, el cual pasó de 1.56 a 1.63 entre 1984 y 1989, según las encuestas de ingreso-gasto correspondientes a esos años. No obstante, en 1989 el 18.5% de los hogares tenía ingresos inferiores a un salario mínimo, el 59.7% recibía a lo más 3 salarios mínimos, mientras que el 72.4% de los hogares percibía ingresos monetarios de hasta 4 salarios mínimos.

Durante los ochenta, la caída en los ingresos reales de los trabajadores y la reducción en el ritmo de crecimiento del empleo asalariado en la industria, propiciaron la proliferación de pequeños negocios basados en el autoempleo. El incremento extraordinario de las ocupaciones no asalariadas en unidades de pequeña escala en las ciudades también se refleja en las encuestas de empleo captadas en los hogares: Para 1988, en las localidades de más de 100,000 habitantes, uno de cada cuatro empleos correspondía a negocios de hasta cinco trabajadores. Las mujeres dueñas poseen negocios más precarios que los hombres y, entre los trabajadores subordinados, las mujeres son -en su mayoría- trabajadoras familiares sin pago que ayudan a su marido, mientras en el contingente de los asalariados predominan los hombres jóvenes.

Algunas de las encuestas de hogares también permiten observar los cambios en la importancia relativa del trabajo a tiempo parcial: En las localidades de 100,000 habitantes y más, la proporción de personas ocupadas que trabajaban menos de 35 horas creció entre 1979 y 1988; lo mismo ocurrió con la proporción de personas que supuestamente tenían trabajo pero no laboraron durante el periodo de referencia de la encuesta. Como se observa en el cuadro, el trabajo de tiempo parcial es más frecuente entre las mujeres que entre los hombres.

#### DISTRIBUCION DE LA POBLACION OCUPADA EN LOCALIDADES DE 100,000 Y MAS HABITANTES SEGUN HORAS TRABAJADAS A LA SEMANA. 1988

Horas laboradas	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Ninguna	5.1	4.8	5.7
Hasta 14 horas	4.4	2.8	7.4
De 15 a 24 horas	7.8	5.9	11.6
De 25 a 34 horas	9.3	7.2	13.6
35 y más horas	73.4	79.3	61.7

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo 1988, STPS, México, 1992

Debemos señalar que las personas que trabajaban a tiempo parcial se encontraban básicamente en actividades terciarias.

Tomando en cuenta la información diferente y complementaria que proporcionan los censos económicos y las encuestas de hogares acerca de la proliferación de actividades de pequeña escala, puede concluirse que en México, frente a la caída de los ingresos y la falta de mejores oportunidades de empleo, un número creciente de hombres y mujeres ha tenido que involucrarse en ese tipo de actividades. Pero la inserción en ellas presenta ciertas diferencias

que reflejan el papel distinto que aun tienen unos y otras en la familia. La actividad de algunas mujeres parecería ser de apoyo al ingreso o al negocio familiar, lo cual no implica que se pueda prescindir de esa ayuda. Eso dependería en parte del nivel de los salarios individuales. En particular, estos ingresos son reducidos cuando ese trabajo es de escasas horas al día o se realiza en forma esporádica o cuando las mujeres se desempeñan como trabajadoras familiares sin pago. En contrapartida, la ENEU revela que en los años de cierto crecimiento de la actividad económica y de menor caída de los salarios reales, la proporción de personas que trabajan pocas horas se reduce.

Pero otras evidencias señaladas ponen de manifiesto que la creciente incorporación de las mexicanas al trabajo remunerado no se reduce al trabajo parcial, ni es sólo un producto de la crisis, también es resultado de los cambios en la estructura productiva -que permite la incorporación de mujeres- y en la forma en que se integra el ingreso familiar, con una mayor participación de los miembros de cada familia.

La precariedad de un número importante de ocupaciones, se refleja también en una disminución de la productividad del trabajo social, como se desprende de la conducta seguida por la relación PIB real/personas ocupadas. Entre 1980 y 1990, esa relación creció a una tasa media anual de 0.73%, contrastando con la registrada en la década anterior, que fue de 1.93%.

Si la precarización de las ocupaciones observada en la década anterior es atribuible a situaciones coyunturales, ésta habría de desaparecer con la recuperación del crecimiento sostenido. Si por el contrario, se debe a cambios o tendencias de naturaleza estructural, el trabajo precario continuaría persistiendo.

De mantenerse en el mediano plazo, un crecimiento económico similar al de los últimos cuatro años, sería de esperarse una mejoría en la productividad del trabajo atribuible sobre todo al crecimiento del producto y al cambio técnico u organizativo en algunas actividades. No obstante, es probable que el empleo industrial asalariado crezca muy lentamente o incluso disminuya, tanto por el cambio técnico así como por la eliminación de industrias debida a la competencia internacional. Aquí es conveniente recordar, tal como lo señalamos antes, que ambos procesos ya se han iniciado.

Un último aspecto a considerar es el crecimiento del empleo asalariado en los sectores terciarios, el cual probablemente continúe aumentando en los próximos años, ya que el capital busca nuevos espacios de inversión. También es de esperarse un crecimiento a tasas relativamente altas del trabajo autónomo en el comercio y los servicios debido a la previsible insuficiencia de los nuevos empleos asalariados.

Un hecho relevante es que los niveles de ingreso en las actividades terciarias tienden a ser inferiores a los de la industria.

El resultado neto de los factores considerados sería el aumento en las actividades de baja remuneración relativa y en el número de personas ocupadas a tiempo parcial, si bien a ritmos inferiores a los observados en la década pasada.

La profundidad de los cambios ocurridos en los ochenta implican que la incorporación creciente de la mujer al trabajo remunerado, sea un fenómeno que lejos de verse frenado, se habrá de acelerar en la década actual.

### 2.3 El impacto en el largo plazo de los cambios recientes.

Las evidencias presentadas en las dos secciones anteriores ponen de manifiesto que el proceso de desarrollo que ocurrió en México, a partir de 1930, trajo consigo la incorporación de un número creciente de mujeres a la actividad económica. Veamos ahora en que medida esa incorporación se vió acompañada de alteraciones importantes en las tasas específicas de actividad de hombres y mujeres. Las gráficas 1a y 1b muestran los cambios ocurridos entre 1950<sup>7</sup> y 1990<sup>8</sup>.

En esos cuarenta años, el conjunto de la población mexicana de 12 y más años redujo su tasa de participación del 47% al 43%. Esta baja -en apariencia poco significativa- es el resultado neto del efecto combinado de cambios relevantes en las tasas específicas de tres grupos distintos:

- Aumento de las tasas femeninas de 15 a 54 años, y en especial de las correspondientes a las edades de 20 a 44 años.
- Drástica caída en las tasas correspondientes a las personas (de ambos sexos) menores de 15 años y a las mayores de 54 años.

<sup>7</sup> Los censos de población anteriores a 1950 no contienen información sobre las estructuras de edades de la población económicamente activa.

<sup>8</sup> Hay evidencias de que el censo de población subestima la población ocupada. Los trabajadores familiares no remunerados (donde la proporción de mujeres es importante) están mal representados debido a deficiencias en el cuestionario utilizado. No obstante, estas dificultades no invalidan las comparaciones de largo plazo.

- Disminución significativa en la participación masculina del grupo de 15 a 19 años, y baja -de varios puntos porcentuales- en las tasas masculinas de los grupos de edad restantes (de 20 a 54 años).

La conducta que muestran las tasas femeninas de actividad indica que, es creciente el número de mujeres que no se retiran de la actividad económica al contrar matrimonio, o al convertirse en madres.

El segundo de los cambios señalados correspondería, en principio, a un fenómeno que se observa comunmente cuando los países se modernizan: los individuos postergan su ingreso a la actividad económica -debido a una elevación generalizada del nivel de escolaridad- y se retiran mas pronto de la misma, porque se amplian las posibilidades de jubilación.

En el caso de México, durante el lapso considerado hubo efectivamente -sobre todo en las ciudades- una ampliación importante del sistema educativo que pudiera explicar la caída de las tasas de actividad de los jóvenes. Pero, la baja que registra la participación de las personas de mayor edad es mas difícil de explicar. En especial, la menor participación de las personas de 55 a 64 años no parecería encontrar su justificación en la ampliación de las pensiones para retiro. Tampoco resulta obvia la causa de la disminución de las tasas de actividad de los varones de 24 a 54 años.

Entre las explicaciones mas probables de la baja que manifiestan las tasas de participación de los hombres de 20 a 64 años se pueden mencionar las siguientes:

- La disminución del nivel de actividad económica acontecido en la última década pudo haber provocado que una parte importante de la población masculina en edad de trabajar hubiera perdido su empleo y no estuviera buscando trabajo por considerar que no habría de encontrarlo. Los bajos niveles de desempleo abierto existentes en México - incluso en los años de mayor recesión- apoyarían esta hipótesis.

- Las diferencias aludidas podrían ser reflejo de un problema estadístico, más que de un hecho real. Debido a que en los censos de 1950 y de 1990 se utilizaron criterios distintos para captar la actividad económica de la población, pudo haber ocurrido que el censo de 1990<sup>9</sup> haya registrado como inactivos a individuos que -de haberse utilizado el mismo criterio que en 1950- hubieran quedado registrados como ocupados. Pero, si este fuera el caso, la diferencia en las tasas masculinas de actividad de los grupos de edad aludidos estaría indicando la proporción de trabajadores cuyo trabajo es inestable.

Los cambios que registraron las tasas específicas de participación en las tres arcas metropolitanas del país en la última década<sup>10</sup> apuntan en el sentido de la primera hipótesis. En los tres lugares se observa un aumento generalizado en la participación de las mujeres comprendidas en los grupos centrales de edad. En el caso de la Ciudad de México ese incremento se vió acompañado de un descenso también generalizado en las tasas masculinas de actividad de los grupos centrales de edad (después de los 20 años). En las otras dos ciudades (Monterrey y Guadalajara) se redujo la participación de los varones del grupo de 45 a 64 años, mientras que aumentó la correspondiente a los que tenían entre 20 y 44 años.

Estos resultados indican que está ocurriendo una sustitución de trabajadores del sexo masculino en edad madura por hombres muy jóvenes y por mujeres de diferentes edades.

En relación a este punto, es importante mencionar que la fuerza de trabajo de la industria maquiladora de exportación esta integrada mayoritariamente por hombres y mujeres muy jóvenes. Una encuesta a plantas maquiladoras, levantada en tres ciudades del norte del país (Ciudad Juarez, Tijuana y Monterrey), en 1990 reveló edades promedio de los trabajadores de entre 22 y 24.2 años (Carrillo, 1991).

Estos hallazgos, junto con los obtenidos en la sección anterior, parecen indicar que: la disminución en el ritmo de generación de empleos asalariados, aunada al tamaño y estructura por edades de la población mexicana, está propiciando -o evidenciando- un nuevo tipo de segregación ocupacional; esta vez por grupos de edad. Esta segregación sustituye en parte, a la ya existente sustentada en los generos y, en parte, se superpone a ella.

Hay una importante coincidencia entre las fases de acumulación y los cambios demográficos relevantes ocurridos en el país, a la cual queremos hacer referencia para concluir esta sección.

<sup>9</sup> Mientras en el censo de 1950 se captaba la condición de actividad habitual de las personas, en el de 1990 se estableció como período de referencia la semana anterior al levantamiento censal.

<sup>10</sup> Estas observaciones resultan al comparar las tasas reportadas por la Encuesta Continua de Ocupación del primer trimestre de 1979, con las que arrojó la Encuesta Nacional de Empleo Urbano del mismo trimestre de 1989. La conclusión que se obtiene de estas comparaciones puede considerarse contundente debido a que el criterio para considerar como ocupada a una persona era mas restrictivo en la encuesta de 1979 que en la de 1989.

El inicio de la así llamada "primera transición demográfica", consistente en un incremento de la tasa natural de crecimiento poblacional debida al efecto combinado de un descenso considerable de la tasa de mortalidad y una fecundidad constante, tuvo lugar precisamente cuando la economía mexicana se encontraba entre una y otra onda larga de acumulación de capital. El aumento en el ritmo de crecimiento de la población puede explicar -por lo menos en parte- la lenta incorporación de las mujeres al trabajo remunerado a lo largo de la fase ascendente del ciclo de acumulación basado en la industria manufacturera orientada al mercado interno. Al descender la mortalidad infantil, las mujeres tenían más niños a quienes cuidar, lo que dificultaba su incorporación al trabajo o remunerado, en particular al trabajo asalariado. Además, la disponibilidad de fuerza de trabajo masculina era abundante como resultado del crecimiento demográfico. Así, desde el punto de vista estrictamente económico la incorporación femenina masiva a la fuerza de trabajo se hacía innecesaria. Este fenómeno puede explicar también la persistencia de una basta economía campesina, pese a su pauperización creciente.

La "segunda transición demográfica" que implica un descenso en el ritmo de crecimiento de la población atribuible a una reducción significativa de la tasa de fecundidad, coincide con el agotamiento del citado patrón de acumulación y con un incremento en el ritmo de incorporación femenina al trabajo remunerado asalariado y no asalariado.

Por supuesto, en ambos casos se trata de procesos complejos y no de una relación simple de causalidad directa e inmediata entre acumulación de capital, cambios demográficos y trabajo femenino. Se hace necesario, por tanto, profundizar en el estudio de los fenómenos aludidos.

#### **2.4 Diferencias regionales.**

Como ya se ha reiterado, las transformaciones de la estructura económica de México han propiciado un incremento constante de la tasa global de participación de las mujeres. Sin embargo, en términos internacionales, dicha tasa y - junto con ella la tasa de participación del conjunto de la población nacional-puede considerarse baja. Esto no sólo en relación con las economías industrializadas, sino en el contexto mismo de América Latina. A juzgar por el grado de desarrollo de su industria, sería de esperarse, que junto con Brasil, México registrara una de las tasas más altas de la región. Sin embargo, no ocurre así, las tasas de actividad (femenina y total) de estas dos naciones, son semejantes o inferiores a las de la mayoría de los países latinoamericanos (véase cuadro 1b). Ese resultado es sorprendente debido a que el nivel de industrialización alcanzado, tanto en México como en Brasil ha sido, sin lugar dudas, superior al de la mayoría de los países de la región. La causa de esta sorprendente situación está en el hecho de que estas dos economías también se caracterizan por tener una estructura productiva particularmente heterogénea. En ellas coexisten formas precapitalistas de producción, con empresas que utilizan tecnologías y sistemas de comercialización de los más avanzados del mundo. Asimismo, coexisten grandes metrópolis, con localidades rurales sin más actividad que una agricultura precaria. Así, las tasas nacionales de participación reflejan, a la vez que esconden, grandes diferencias tecnológicas, sectoriales y regionales.

Las gráficas que acompañan al Cuadro 7 (Gráficas 1a y 1b), que se refieren a las tasas específicas de actividad femenina del Distrito Federal y del Estado de Oaxaca<sup>11</sup> permiten ejemplificar como la heterogeneidad estructural se manifiesta en los niveles de participación de hombres y mujeres.

Se infiere de la forma y nivel de la curva relativa a la población femenina, que la mayor parte de las oaxaqueñas continúan, como a principios de siglo, dedicadas más que nada a la producción no mercantil de bienes y servicios para sus familias. En contraste, más del 40 % de las capitalinas con edades de de 20 a 49 años trabajan como asalariadas o por cuenta propia y, sus tasas de participación tienden a acercarse a las de los hombres.

En el Distrito Federal, la vida activa de hombres y mujeres se ha concentrado en las edades maduras, mientras que los oaxaqueños hombres y mujeres trabajan prácticamente durante toda su vida.

El nuevo modelo de desarrollo que se está gestando en México tiende a propiciar una sociedad más polarizada. No solo ha empeorado la distribución personal y factorial del ingreso, sino que la misma brecha que separa a los estados del norte del país con los del sur tiende a profundizarse (Rendón Y Salas, 1992). En este contexto, es de suponerse que la diferencia en las tasas de participación (en la actividad económica remunerada) de las nordestas y de las sureñas también se amplíe.

#### **2.5 Algunos problemas de medición de la actividad económica.**

Antes de concluir esta sección es conveniente aclarar algunos criterios utilizados para medir la actividad económica. El principal punto a señalar es que la magnitud de las tasas de participación varía sobre todo

<sup>11</sup> Mientras el Distrito Federal sigue concentrando una gran parte de la riqueza nacional (Garza, 1992), Oaxaca es una de las entidades federativas más atrasadas de México. Ahí el mercado se encuentra paoco desarrollado, predomina una agricultura campesina orientada al autoconsumo y es también una de las regiones más expulsoras de población.

dependiendo de la amplitud del periodo de referencia utilizado, y del énfasis que se haga en la captación del trabajo esporádico o marginal que realizan las personas. El creciente interés por captar el trabajo de las mujeres, ha llevado a modificar los criterios utilizados para captar la actividad económica. Así, a diferencia de lo que ocurría en el pasado, las estadísticas contemporáneas (encuestas de hogares e incluso censos de población), privilegian el trabajo por encima de cualquiera otra actividad (como asistir a la escuela o realizar trabajo doméstico) y, consideran como ocupadas a las personas que realizan algún trabajo, aun si el tiempo que dedican a esta actividad es muy reducido (por ejemplo una hora a la semana en el caso de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano de México). La mayoría de las encuestas de hogares levantadas a partir de los años ochenta siguen esos criterios, por lo cual las tasas de participación que arrojan son a menudo extraordinariamente altas, sobre todo en el caso de las mujeres. Vgr. las cifras para 1980 (cuadro 1b) se elevan considerablemente con relación a las de fechas anteriores y son mucho más semejantes entre países. Estos hechos son en gran medida atribuibles a los criterios de captación empleados. Un ejemplo típico lo encontramos en los resultados de una Encuesta Nacional de Empleo levantada en México en 1991, que arrojó una tasa global de actividad femenina de 31.5%, mientras que la masculina fue de 77.7%. La diferencia entre esas cifras y las del censo de población se deben a que en la encuesta, el trabajo esporádico está mejor representado. Si se eliminara dicho trabajo, la diferencia entre ambas fuentes sería mucho menor.

En México, los diversos criterios que se han utilizado para la captación de la actividad económica -sobre todo a partir de los años ochenta- dificultan las comparaciones y el análisis mismo del nivel de actividad. Por ejemplo si se comparan las tasas de actividad de los censos de población de 1980 y 1990, se obtendría la conclusión de que hubo en ese lapso un descenso considerable de la actividad de los mexicanos y en particular de las mujeres. Si se comparan los resultados del censo de 1980 con los de la referida encuesta de 1991, la conclusión sería de un incremento moderado; pero si en lugar del censo de 1980, se toman como punto de partida la Encuesta Continua de Ocupación de 1979, el incremento sería espectacular.

Debido a que las diversas encuestas recientes de hogares utilizan un criterio que implican la captación de trabajo marginal o esporádico, e incluso llegan a captar producción no mercantil de bienes diferentes a los agrícolas, conducen con frecuencia a apreciaciones falsas respecto a la participación de las mujeres en el trabajo extradoméstico y, sobre la capacidad de las economías para generar ocupaciones estables y bien remuneradas.

### **3.-POLITICAS PARA UN CRECIMIENTO CON EQUIDAD Y MENOR SEGREGACION**

A partir del Año Internacional de la Mujer (1975), en México -igual que en muchos otros países- han surgido diversos proyectos públicos y privados orientados a propiciar la igualdad entre hombres y mujeres mediante la incorporación de estas últimas al trabajo remunerado. Estos proyectos han tenido, en general, efectos limitados y en muchas ocasiones contrarios a lo esperado; es entonces necesario identificar sus principales deficiencias a fin de evitar que continúen repitiéndose.

Las evaluaciones realizadas sobre determinados proyectos productivos para mujeres (por ejemplo: Barbieri, 1982; CEPAL, mayo 1989; Bethke, junio 1989; CEPAL, octubre 1989) señalan entre las fallas más comunes, las siguientes:

- Recursos financieros escasos y por períodos muy cortos, que sólo permiten promover actividades de muy pequeña escala poco rentables y por lo tanto efímeras.

- Casi siempre se promueven actividades "femeninas", como la elaboración de prendas de vestir o de alimentos procesados.

- La promoción de actividades productivas no es precedida de estudios de factibilidad. Así, los productos que se generan no encuentran demanda, ya sea porque no compiten en el mercado debido a su baja calidad o elevados costos de producción, o porque no se cuenta con canales de comercialización.

- Capacitación y asistencia técnica insuficientes en los aspectos productivos, organizativos y de comercialización.

- Una constante en todos los proyectos es la falta de tiempo de las mujeres esposas y madres para participar en las nuevas actividades productivas o para dedicarles el tiempo y concentración requeridos. Esto debido a las obligaciones domésticas asociadas a su papel de amas de casa.

La experiencia acumulada en la ejecución de proyectos productivos para mujeres y los resultados de la evaluación de varios de ellos han servido para mejorar la orientación de algunos de los proyectos más recientes. Hay ejemplos de ciertas experiencias relativamente exitosas en América Latina (CEPAL, 1989), pero desafortunadamente todavía constituyen la excepción. La mayoría de los proyectos encaminados a promover actividades generadoras de ingreso entre las mujeres pobres del campo y de la ciudad llevan implícito un sesgo discriminatorio. Las opciones productivas que se ofrecen difícilmente conducen a una mejora significativa en los ingresos o condiciones de vida de los grupos objetivo de estos proyectos. Además, estos programas frecuentemente impulsan, en forma

inconsciente la segregación por género. Ejemplos típicos de esta clase de sesgo se pueden encontrar en los programas de apoyo a mujeres que pertenecen al llamado "sector informal" (Berger y Buvinic, 1988).

En general, cualquier medida para combatir la segregación que tenga ella misma rasgos discriminatorios, está condenada al fracaso en su propósito.

Por las razones apuntadas anteriormente se considera importante precisar que las medidas de corte no educativo planteadas en este apartado no hacen una distinción basada en el género. De hecho, desde la óptica de un crecimiento que implique una menor segregación, es crucial proponer políticas globales que mejoren la situación de ambos géneros, sin descuidar el avance de ninguno de ellos. Si bien es cierto que la situación de las mujeres es, en general, insatisfactoria, no lo es menos la de los hombres. Por lo tanto, para alcanzar la meta de un crecimiento que distribuya equitativamente sus frutos, se hace necesario alcanzar una menor segregación salarial y ocupacional.

### **3.1 Políticas generales para un crecimiento con equidad.**

Los elementos básicos para un crecimiento económico que satisfaga simultáneamente las condiciones de equidad y una tendencia hacia una menor segregación ocupacional son:

Un nivel adecuado de remuneración para los trabajadores de ambos sexos, capaz de garantizar que estos puedan satisfacer las necesidades de consumo de ellos y sus familias, por encima de los niveles de estricta sobrevivencia. En otras palabras, se debe buscar que el ingreso derivado del trabajo sea capaz de garantizar niveles de vida satisfactorios.

En segundo lugar, se debe observar la igualdad de oportunidades de acceso a los puestos de trabajo, con independencia del género, así como la igualación del ingreso entre los hombres y las mujeres que desempeñen las mismas tareas.

Durante los años ochenta, la restricción salarial fue utilizada como un mecanismo privilegiado para contrarrestar la caída continua de la rentabilidad de las empresas. Tal estrategia, además de injusta, se revierte a final de cuentas contra las propias empresas ya que se reduce la demanda para sus productos.

Una vez que la economía tienda a recuperarse se debe plantear el problema de los mecanismos necesarios para consolidar y profundizar la recuperación. Entre estos destaca el aumento en la productividad ya que este es el medio idóneo para garantizar el crecimiento sostenido de una economía (Baumol J. W. et al, 1989). En el largo plazo, los ritmos de crecimiento de la productividad están fuertemente ligados al ritmo del cambio técnico. Los empresarios tienen la alternativa que representan los mecanismos que elevan los niveles de producción por la sola vía de intensificar el ritmo de trabajo, pero en el mediano plazo estos tienden a frenar los aumentos en productividad. Además, un modelo económico basado en una distribución de los frutos de la productividad que beneficie solo a las empresas es, a la larga, poco viable, debido al descontento y desánimo que se genera entre los trabajadores (Leadbeater Ch. y J. Lloyd, 1987). En consecuencia, una política que adquiere relevancia es la de vincular los aumentos en productividad con los aumentos salariales. A esto habría que añadir la demanda de una disminución de la jornada laboral. La aplicación sostenida de estas políticas permitiría garantizar la rentabilidad de las empresas, a la par de aumentar el número de empleos y de facilitar la mejoría en los niveles de vida de los trabajadores asalariados.

Este último punto nos conduce a otro elemento importante en el diseño de políticas relativas a los ingresos. En páginas anteriores ya se ha señalado como la aguda caída salarial de la década de los ochenta explica parcialmente el crecimiento de las actividades por cuenta propia. La otra parte de la explicación del florecimiento de las actividades por cuenta propia radica en el reajuste estructural que motivó numerosos ceses. En ausencia de mecanismos institucionales que permitan garantizar un ingreso temporal, como sería un seguro de desempleo, las personas que han perdido su trabajo deben realizar cualquier tarea para lograr un ingreso. En otras palabras, en México, al igual que en muchos otros países no desarrollados, el desempleo abierto es un lujo.

Se tiene entonces, la necesidad de proponer una serie de medidas de política orientadas específicamente a las actividades por cuenta propia, las cuales residen en su mayoría, en unidades muy pequeñas donde predomina el trabajo no asalariado. Mas adelante se volverá sobre este tema.

### **3.2 Políticas educativas para el abatimiento de la segregación.**

Se observa que una de las explicaciones más importantes de la persistencia de condiciones desfavorables para el trabajo de las mujeres, es la discriminación a que han estado sujetas. Tal discriminación se manifiesta en el pago diferenciado por géneros, de forma tal que las mujeres perciben menores retribuciones promedio que los hombres.

También existen diferencias salariales entre hombres y mujeres que realizan una misma tarea (Blau y Ferber, 1986: caps. 8 y 10; Macías, 1990).<sup>12</sup>

Además de estas formas activas, la discriminación también adquiere formas que se pueden denominar "pasivas".

La manifestación más visible de estos mecanismos la encontramos en la idea de que existen actividades laborales más propias para uno u otro género. (Bergman, 1986: cap 6).

Si bien la puesta en práctica de una política de igual pago a trabajo igual, representa un avance en la lucha contra la segregación, hay otras tareas que se deben llevar a cabo para abatir las diferencias en las condiciones de trabajo y remuneración entre géneros.

Una de las razones mediante las cuales se explica la persistencia de la discriminación laboral de las mujeres reside en el hecho de que las mujeres tienden a seleccionar solo un cierto tipo de ocupaciones o profesiones. Muchas de las actividades donde el trabajo femenino es mayoritario se caracterizan por los bajos ingresos que en ellas se percibe.

De ahí surge la necesidad de considerar políticas orientadas a rebasar esta segmentación.

Debido a que la discriminación tiene un fuerte componente cultural, es en el ámbito de la educación (formal o no) donde se puede iniciar el largo proceso necesario para extinguir la forma de segregación que se señala en el párrafo anterior, y que se manifiesta en la idea sin sustento real de que existen ocupaciones "no aptas para mujeres". Uno de los procesos que conducen a perpetuar este mito reside en las distintas maneras en que se educa a niños y niñas, señalando continuamente los roles adecuados según sea el género al cual pertenezcan. Dicho proceso no concluye en la infancia. De una u otra forma continúa a todo lo largo del sistema educativo, siendo una de sus manifestaciones más importantes el bajo porcentaje de mujeres en algunas carreras universitarias (Yañez, 1990).

Esta segregación también está presente en muchos de los programas de capacitación para el trabajo, sean estos públicos o privados. Incluso, la transmisión intergeneracional de determinados oficios se da exclusivamente entre varones.

Se debe señalar que la segregación educativa tiene dos aristas. Una es la que se origina en el sistema educativo, debido a los prejuicios de quienes están encargados de ella. La otra se manifiesta en las mujeres que aceptan los patrones culturales que marcan cuáles son las actividades adecuadas (o "aptas") para una mujer. Como puede verse, si se logra disminuir la segregación educativa, se tendría un avance importante en el proceso de eliminar la discriminación por género.

Además de las políticas que ya se han señalado, también es importante impulsar campañas educativas orientadas a sensibilizar tanto a hombres como a mujeres, respecto de estos fenómenos. El ámbito donde esta actividad se debe iniciar, para garantizar un impacto de largo de plazo, es el de la educación básica.

De ahí es que surge la necesidad de contar con una activa política gubernamental orientada a combatir los prejuicios que sustentan la segregación laboral y social de las mujeres. Tal política no debe circunscribirse al ámbito de la educación y la capacitación, sino que debe incluir campañas permanentes a través de los medios masivos de comunicación.

### **3.3 Políticas de apoyo a las actividades económicas**

Respecto de las políticas de apoyo a las actividades económicas de la población, es importante señalar que se hace referencia en lo que sigue a las tareas encaminadas a vender una mercancía o un servicio en el mercado. La discusión no aborda ni el problema del trabajo doméstico, ni el problema de las actividades de supervivencia de corte no económico, como es el caso de la mendicidad.

Las actividades de supervivencia que llevan a cabo las personas en niveles de extrema pobreza deberían ser sujetos prioritarios de políticas de corte asistencial orientadas a mejorar su vivienda, salud y niveles nutricionales.

Solo cuando estas necesidades han sido satisfechas es cuando es factible enfrentar el problema ocupacional de estos sectores de la población. De hecho, la discusión de medidas de política que se hace en este apartado supone que los sujetos de la política ya son trabajadores. Por tanto aquí se omite, en general, el problema de la creación de empleos, aun cuando habría que señalar la posibilidad de que una reducción de la jornada promedio pudiera tener un impacto positivo en la generación de puestos de trabajo.

<sup>12</sup> En ausencia de puestos de trabajo en las actividades típicamente masculinas, sobre todo en la industria, los hombres buscan empleo en actividades donde la presencia de la mujer es suficientemente importante para abatir el salario medio. Consecuentemente la discriminación salarial contra las mujeres termina afectando también a los hombres.



### 3.3.1 Políticas de apoyo a las pequeñas unidades.

Esta sección tiene como objetivo presentar una serie de propuestas relativas a políticas viables de apoyo a los micronegocios.

Un primer elemento a considerar es que hay la necesidad de políticas específicas destinadas a ciertas actividades que concentran un número importante de pequeñas unidades, a pesar de que el potencial económico de esas actividades no sea muy importante, como es el caso del comercio ambulante.

Otro punto a destacar es que muchas actividades estarían mejor apoyadas por la vía de programas financieros -acceso a recursos monetarios- o de corte cooperativo, que por la vía de programas de capacitación en sentido estricto. Un ejemplo ilustrativo de esta afirmación lo tenemos, una vez más, en el caso de los vendedores en la vía pública. Resulta difícil diseñar una política de capacitación para el trabajo que realmente tenga un impacto en el desempeño de su trabajo o en sus ingresos.

En general, en el caso de las pequeñas unidades, especialmente en las actividades de comercio, es necesaria una tarea de organización previa a cualquier programa de apoyo, debido a su atomización y aislamiento. Esto facilita, por ejemplo, el acceso a préstamos o apoyos financieros, y las compras en común a fin de reducir costos. Sin esa organización para el trabajo, se verían minimizadas las políticas de apoyo, en especial las de capacitación.

En general, una política de mano de obra, orientada a la capacitación para el trabajo y no a la generación de empleos, tendrá poco impacto sobre la magnitud de las actividades por cuenta propia. Recíprocamente, si la política se orienta sólo a la generación de empleos, el impacto sobre la magnitud de las actividades por cuenta propia dependerá de lo definitivo y bien remunerado que sea el empleo generado. De hecho, la creación de empleos de corte temporal no disminuye en el corto plazo la magnitud de las ocupaciones en las actividades cuenta propia. Más bien podría incrementarlas debido al aumento en el ingreso disponible.

Si se plantea que el objetivo último de una política de apoyo a las pequeñas unidades es el reforzamiento de su autosuficiencia, de manera que su evolución no dependa de los giros de la política gubernamental, es necesario examinar las debilidades intrínsecas de este tipo de establecimientos.

Los obstáculos al desarrollo autosuficiente de las pequeñas unidades que más han sido señalados en la literatura sobre este tema son: el nivel educativo, tanto de propietarios como de trabajadores; la capacidad administrativa; la falta de capital, y el uso de tecnologías ineficientes o anticuadas. Este conjunto de frenos al desarrollo se denominan restricciones internas. La contraparte externa está formada, entre otras, por las políticas gubernamentales hacia este tipo de actividad, el entorno económico global, el acceso al financiamiento, el acceso a las materias primas, y el conocimiento de los mercados de los productos de estas unidades.

Hay que destacar algunos de los problemas periféricos a las políticas de adiestramiento para el trabajo: Si bien el adiestramiento de la fuerza de trabajo puede funcionar para algunos de los individuos que se someten a un programa de capacitación, en el sentido de aumentar sus posibilidades de acceder a un puesto de trabajo, para el grueso de la oferta de trabajo esto puede no ser cierto, ya que el solo adiestramiento no garantiza que exista un puesto donde se pueda contratar quien se ha capacitado.

En el terreno de la política concreta se abren dos vías respecto de las pequeñas unidades: la primera sería el combate a su existencia por la vía de atacar sus rasgos de ilegalidad (fiscal, laboral, etc.), mientras que la segunda sería una política de apoyo. A su vez esta política de apoyo puede tener dos vertientes. La primera, de corte típicamente asistencial estaría dirigida a los grupos más desprotegidos dentro de las componentes de supervivencia que existen en las ciudades relativamente grandes del país. Más generalmente, este tipo de política sería aplicable a las actividades de pequeña escala que carezcan de viabilidad económica. Incluye entre sus grupos objetivo a la gran mayoría del comercio en pequeña escala. La otra vertiente es la de una política de fomento a las actividades en unidades de pequeña escala que sean viables económicamente en el mediano plazo.

El corte entre ambos tipos de política de apoyo toma en consideración, por un lado, la responsabilidad de la sociedad toda hacia los grupos más desprotegidos. No obstante la política hacia esos grupos no debe ser de corte paternalista. Por el otro lado, en presencia de un limitado monto de recursos sociales, su uso productivo debe estar orientado por una lógica de máximo beneficio social en el largo plazo. La creación y preservación de puestos de trabajo bien remunerados es un claro objetivo social. En cualquier caso, lo que debe buscarse es la promoción de los sujetos de las políticas, en una clara intención de fomentar la autosuficiencia, sin olvidar la solidaridad social.

Pero muchas actividades de pequeña escala ven limitadas sus posibilidades de ser sujetos de una política gubernamental, cualquiera que ésta sea, debido a su atomización organizativa o a sus dispersión geográfica.

Por lo tanto una condición importante para el buen funcionamiento de las medidas de política orientadas a estas unidades es el fomento de la organización comunal, gremial, sectorial. Obviamente la idea de fomento no debe traducirse en control, ni económico, y mucho menos, político.

Otro punto importante es que las cifras existentes hablan de un universo heterogéneo de pequeñas unidades, lo que nos remite a la necesidad del diseño de políticas para grupos específicos, como son los vendedores ambulantes, la pequeña industria, el pequeño comercio en establecimientos fijos, las actividades de servicios, etc.

Por ejemplo, el caso de los vendedores ambulantes exige, en particular, una política que tome en cuenta el hecho de que una parte importante de las actividades de comercio ambulante es la preparación y venta de alimentos. Así puede pensarse en una política de corte asistencial, acompañada de la difusión de técnicas de preparación o conservación de alimentos que garantice una cierta higiene en los productos expendidos por estos vendedores.

Más generalmente, se puede decir que una política indiscriminada de fomento a todas las unidades económicas también estará condenada al fracaso, si no considera las especificidades de cada sector de actividad. Por encima de este límite se encuentra otro que se deriva de la validez del conocimiento que se tiene sobre las pequeñas unidades.

Un ejemplo típico es la idea de que se puede apoyar a los pequeños establecimientos fomentando la subcontratación. Como se ha señalado en otros apartados de este documento, la existencia (real y potencial) de subcontratación de pequeñas unidades se reduce al caso de la manufactura. E incluso en ese caso, no todas las actividades son igualmente sujetos de una política sistemática de subcontratación.

Ciertamente es posible concebir la subcontratación como un mecanismo de abaratamiento de costos, y también como un mecanismo de especialización flexible.<sup>13</sup>

En el primer caso es frecuente que la subcontratación se transforme en una relación de explotación semejante a la que existe en algunos segmentos de la industria del vestido.

Sin embargo, el elemento más relevante para juzgar el desempeño de una empresa es la eficiencia con la que utiliza los recursos existentes para producir, su capacidad de colocar la producción que genera, y su potencial de aumento de mercados. Si esto lo hace eficientemente y lo acompaña con altos salarios para sus trabajadores, se trata de empresas que compiten por la vía de la productividad y de la calidad (y no sólo del precio). Lo anterior es un objetivo (y una conducta) válido para cualquier empresa, con independencia de su tamaño.

Es importante buscar estrategias de subcontratación exitosas por cuanto no se transformen en relaciones de explotación. Se trataría pues, de garantizar relaciones de interdependencia, que sean benéficas para todas las empresas participantes y no para un puñado de ellas.

En resumen, si las condiciones institucionales son adecuadas, el impulso selectivo a empresas de pequeña escala puede promover no sólo el crecimiento de esas unidades, sino que también puede impulsar una serie de mecanismos multiplicadores que se reflejen en una mejoría del crecimiento económico global.

## BIBLIOGRAFIA

- Barbieri, M. Teresita de, **Estudios de caso. Dos experiencias de creación de empleo para mujeres campesinas: Charo, Michoacán y Viesca, Coahuila**, CEPAL, México, 1982 (E/CEPAL/MEX/SEM.7/R.3)
- Baumol, William et al. **Productivity and American Leadership. The Long View**, MIT Press, Cambridge, 1989.
- Berger, Marguerite y Mayra Buvinic, **La mujer en el sector informal**, ILDIS-Quito y Nueva Sociedad, Caracas, 1988.
- Bethke, Klaus, **Proyectos productivos de mujeres en México y Centro América: Resultados y reflexiones sobre la experiencia**, CEPAL, LR/771 (Sem 49/10), 1989.
- Bergman, Barbara, **The Economic Emergence of Women**, Basic Books, Nueva York, 1986.
- Blau, D. Francine y Marianne A. Ferber, **The economics of women, men and work**, Prentice Hall, Englewood Cliffs, 1986.
- Cabrera, Gustavo. "Población, migración y fuerza de trabajo", **Migración y Desarrollo 4**, CLACSO, Buenos Aires, 1977.

---

<sup>13</sup>El término fue sugerido por Michael Piore y Charles Sabel (1984) y se utiliza para designar procesos productivos organizados de forma que puedan responder, eficiente y rápidamente, a cambios en el nivel y estructura de la demanda.

- Carrillo, Jorge et al. **Mercados de Trabajo en la industria maquiladora de exportación.** (Síntesis del reporte de investigación), STPS- Colegio de la Frontera Norte, 1991.
- CEPAL, **Informe del Seminario Regional sobre Análisis de Proyectos Productivos de Mujeres e Implicaciones para Políticas,** CEPAL, octubre, 1989.
- CEPAL, **Esquema para discusión. Programa de acción para la mujer en América Latina y el Caribe. 1995-2015,** LC/R.1178, Agosto 1992.
- CEPAL, **La mujer en América Latina y el Caribe en el marco de la transformación productiva con equidad.** LC/L.618 MDM.12/3, 1991
- CEPAL, **La mujer en el desarrollo del Caribe: Equidad de género y transformación productiva,** LC/L.628 (CRM. 5/5), sept 1991.
- CEPAL, **Los grandes cambios y la Crisis: Impacto sobre la mujer en América Latina y el Caribe,** Santiago de Chile, 1990.
- CEPAL, **Proyecto de informe. La mujer en el sistema jurídico ecuatoriano: Logros y desafíos,** LC/R. 1176, Santiago de Chile, julio 1992.
- García, Brígida, **Desarrollo Económico y Absorción de Fuerza de Trabajo en México, 1950-1980,** México, El Colegio de México, 1988.
- Leadbeater, Charles y John Lloyd, **In Search of Work,** Penguin, Harmondsworth, 1987.
- Liesner, Thelma. **One Hundred Years of Economic Statistics, Facts on File** (The Economist Publications), Nueva York, 1989
- Macías Vázquez, María de la Luz, **Trabajo femenino en la industria mexicana 1942-1984,** Tesis de licenciatura, ENEP-Aragón, UNAM, 1990.
- OIT, **El trabajo en el Mundo,** Vol 1, Ginebra, 1984.
- OIT, **El trabajo en el Mundo,** Vol. 4, Ginebra, 1989.
- Pedrero, Mercedes y Teresa Rendón, **La mujere trabajadora, Cuadernos del trabajo 5,** INET, México, 1975.
- Pepin-Lehalleur, Marielle y Teresa Rendón, "Las unidades domésticas campesinas y sus estrategias de reproducción, en **El campesinado en México: dos perspectivas de análisis** El Colegio de México. 1984.
- Piore, Michael y Charles Sabel, **The Second Industrial Divide,** Basic Books, Nueva York, 1984.
- Pollak, Molly, **¿Feminización del sector informal en América Latina y el Caribe?,** LC/R.1146, Santiago de Chile, mayo 1992.
- PREALC, OIT, **Empleo y equidad: El desafío de los 90,** Santiago de Chile, 1991.
- Rendón, Teresa, "Trabajo femenino remunerado en el siglo veinte. Cambios, tendencias y perspectivas" en Elia Ramírez e Hilda Dávila (comps.) **Trabajo femenino y crisis en México,** UAM, 1990
- Rendón, Teresa y Carlos Salas, "Reestructuración económica y empleo", en Muñoz, Humberto (editor), **Población y Sociedad en México,** UNAM-Porrúa, 1992.
- Rendón, Teresa y Carlos Salas, "La ocupación no agrícola en México: tendencias y cambios recientes". En: **Mercados de trabajo: una perspectiva comparativa, tendencias generales y cambios recientes.** El Colegio de México, El Colegio de la Frontera Norte y la Fundación Friederich Ebert, 1992a (en prensa).
- Rendón, Teresa y Carlos Salas, "Evolución del empleo en México 1895-1980", en **Estudios Demográficos y Urbanos,** Colegio de México, num. 5, mayo-agosto, 1987.
- Rendón, Teresa y Carlos Salas, "Producción, empleo y salarios. Un estudio comparativo de 12 países", **Ensayos,** Vol III, No.9, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Economía, UNAM, 1987a.
- Rendón, Teresa y Carlos Salas, "La población económicamente activa en el censo de 1980. Comentarios críticos y una propuesta de ajuste", **Estudios Demográficos y Urbanos,** Vol 1, Núm 2, mayo-agosto 1986
- Rodríguez, Havidán et al., **Características demográficas, de empleo y de composición familiar en Puerto Rico,** LC/R.1083 LC/DEM/R138, Santiago de Chile, julio 1992.
- Yañez, María Rebeca, **Formación de recursos humanos y diferencias de género,** CEPAL, LC/L.598 MDM.11/4, noviembre 1990.

## CUADRO 1a

Tasas globales de participación, índices de segregación y cociente de ganancias de las mujeres respecto de los ingresos de los hombres en la manufactura

	Tasas de participación		Segregación ocupacional		Cociente ingresos mujer respecto ingresos hombre	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alemania Federal	72.3	39.8	36.4	73.0		
Australia	79.3	43.8	47.9	82.9		
Canadá	74.5	48.4	42.0	71.2		
Estados Unidos	74.7	51.0	40.7	71.0		
Suecia	77.0	66.3	43.2	90.3		

Fuente: Cuadros 10.1 y 10.2 de (Blau y Ferber, 1986)

## CUADRO 1b

América Latina: Tasas de participación global por sexo y por países 1950, 1960, 1970 y 1980

	1950				1960				1970				1980	
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Argentina	51.4	79.1	21.7	50.2	77.7	21.8	48.4	72.6	24.0	46.0	68.3	24.7		
Bolivia	71.9	84.8	59.3	50.4	79.1	22.6	47.3	75.1	20.6	46.0	72.7	20.5		
Brasil	48.4	81.2	15.1	47.0	77.1	16.3	45.5	72.3	18.3	49.2	72.4	26.6		
Colombia	48.8	81.1	17.5	45.9	74.5	17.3	44.9	68.5	21.7	46.3	69.9	22.7		
Costa Rica	49.1	83.9	14.3	47.1	78.7	15.3	44.9	73.2	16.3	46.7	72.8	24.7		
Chile	49.2	77.2	20.1	45.7	72.7	19.6	41.7	66.0	18.1	40.2	59.6	21.6		
Ecuador	49.5	85.2	15.6	48.6	82.4	15.7	47.8	77.8	18.2	43.1	69.8	16.7		
El Salvador	50.6	85.2	16.1	49.2	81.8	16.6	47.2	77.1	17.2	49.8	76.9	22.8		
Guatemala	49.4	85.7	12.3	47.4	82.0	12.0	45.4	78.1	11.8	41.7	72.1	12.0		
Honduras	49.4	86.7	11.6	48.2	84.2	11.9	45.9	78.7	13.0	44.8	74.9	14.6		
México	47.1	82.3	12.1	45.6	77.8	13.8	43.3	71.8	15.1	50.5	74.4	27.5		
*Nicaragua	49.6	85.8	13.8	48.2	80.8	16.2	46.3	75.7	18.3	43.8	68.4	19.7		
Panamá	49.3	77.8	19.5	48.4	74.5	21.0	49.8	72.2	26.3	44.8	64.6	24.5		
Perú	56.8	80.2	34.7	51.5	73.9	29.7	47.2	68.1	26.5	43.3	65.8	21.3		
República Dominicana	50.1	80.4	17.7	49.0	76.4	20.5	47.1	69.6	24.1	49.2	72.8	25.3		
Uruguay	47.8	73.4	21.7	48.0	73.4	22.7	48.2	71.7	25.3	48.6	70.4	27.7		
Venezuela	49.1	80.2	17.1	47.4	75.7	17.5	43.4	67.9	18.5	48.0	69.8	26.5		

Fuente: Los datos para 1950, 1960 y 1970 están tomados de PREALC, OIT, Mercado de Trabajo en Cifras, 1950-1980, Chile, 1982  
Las cifras para 1980, provienen de CEPAL, Doc. LC/R.504

CUADRO 2  
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA TOTAL Y POR SEXOS  
(ESTRUCTURA PORCENTUAL)  
1930-1979

	1930		1940		1950		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	4980617	371609	5352226	5425209	432457	5857666	8270725
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
1. AGROPECUARIO	72,29%	6,90%	67,75%	69,88%	9,22%	65,40%	58,33%
2. MINERIA	1,14%	0,03%	1,06%	1,21%	0,14%	1,13%	1,05%
3. PETROLEO Y GAS	0,15%	0,01%	0,14%	0,36%	0,12%	0,34%	0,37%
4. MANUFACTURERO	11,19%	30,89%	12,56%	10,91%	19,25%	11,53%	12,36%
5. CONSTRUCCION	1,42%	0,00%	1,32%	2,13%	0,13%	1,98%	3,02%
6. ELECTRICIDAD	0,33%	0,01%	0,31%	0,36%	0,23%	0,35%	0,34%
7. SERVICIOS	5,71%	49,38%	8,74%	5,17%	51,74%	8,61%	12,86%
8. TRANSPORTES Y COMUNICACIONE	2,46%	0,29%	2,31%	2,96%	0,71%	2,79%	2,84%
9. COMERCIO	5,31%	12,49%	5,81%	7,02%	18,46%	7,87%	8,84%
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA							
TOTAL							
	1960	1970	1970	1979	1979	Total	Total
	Total	Hombres	Mujeres	Total	hombres	mujeres	Total
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	10214100	10488800	2466257	12955057	14555712	4418491	18974203
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
1. AGROPECUARIO	49,42%	46,11%	10,81%	39,39%	36,46%	5,66%	29,29%
2. MINERIA	0,84%	0,94%	0,25%	0,81%	0,60%	0,04%	0,47%
3. PETROLEO Y GAS	0,55%	0,81%	0,36%	0,72%	0,65%	0,21%	0,55%
4. MANUFACTURERO	15,43%	18,04%	20,35%	18,48%	18,97%	21,38%	19,53%
5. CONSTRUCCION	4,05%	5,80%	0,81%	4,85%	8,30%	0,57%	6,50%
6. ELECTRICIDAD	0,41%	0,51%	0,21%	0,45%	0,83%	0,17%	0,68%
7. SERVICIOS	16,38%	14,84%	50,70%	21,67%	18,59%	49,65%	25,83%
8. TRANSPORTES Y COMUNICACIONE	3,55%	3,91%	1,32%	3,42%	4,23%	0,48%	3,36%
9. COMERCIO	9,37%	9,04%	15,18%	10,21%	11,37%	21,84%	13,81%

FUENTE: Para los años entre 1930 y 1970,

Rendón y Salas, "Evolución del empleo en México:

1895-1980", Estudios Demográficos y Urbanos, Núm 5, mayo-agosto, 1987, El Colegio de México.

Para 1979:

Secretaría de Programación y Presupuesto, Dirección General de Estadística, Encuesta continua de ocupación, vol. 7, Trimestre 1, 1979, S.P.P., 1980

CUADRO 3  
MEXICO: PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS FIJOS DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

	PERSONAL OCUPADO			INCREMENTO 1980-1985		INCREMENTO 1985-1988	
	1980	1985	1988	Aboluto	TMA	Aboluto	TMA
Personal ocupado	2139132	2509129	2595386	369997	3,24%	86257	1,13%
Hombres	1665051	1926082	1915733	261031	2,96%	-10349	-0,18%
Mujeres	474081	583047	679653	108966	4,22%	96606	5,24%
Obreros	1524969	1740425	1823057	215456	2,68%	82632	1,56%
Hombres	1215674	1357749	1358014	142075	2,24%	265	0,01%
Mujeres	309295	382676	465043	73381	4,35%	82367	6,71%
Empleados	465246	597388	598118	132142	5,13%	730	0,04%
Hombres	342513	437606	426786	95093	5,02%	-10820	-0,83%
Mujeres	122733	159782	171332	37049	5,42%	11550	2,35%
No asalariados	148917	171316	174211	22399	2,84%	2895	0,56%
Hombres	106864	130727	130933	23863	4,11%	206	0,05%
Mujeres	42053	40589	43278	-1464	-0,71%	2689	2,16%

DISTRIBUCION PORCENTUAL

	POR SEXOS		
	1980,00%	1985,00%	1988,00%
Personal ocupado	100,00%	100,00%	100,00%
Hombres	77,84%	76,76%	73,81%
Mujeres	22,16%	23,24%	26,19%
Obreros	100,00%	100,00%	100,00%
Hombres	79,72%	78,01%	74,49%
Mujeres	20,28%	21,99%	25,51%
Empleados	100,00%	100,00%	100,00%
Hombres	73,62%	73,25%	71,35%
Mujeres	26,38%	26,75%	28,65%
No asalariados	100,00%	100,00%	100,00%
Hombres	71,76%	76,31%	75,16%
Mujeres	28,24%	23,69%	24,84%

FUENTE: CALCULOS PROPIOS A PARTIR DE LOS CENSOS INDUSTRIALES DE 1981, 1986 Y 1989.

CUADRO 4

MEXICO: OBREROS OCUPADOS EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA POR INCREMENTO DEL NUMERO DE OBREROS OCUPADOS EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA POR SEXO

POR SEXO. 1980, 1985 Y 1989

	1980	1985	1989	1980-1985		1985-1989			
				Absoluto	Tasa Absoluta	Absoluto	Tasa Absoluta		
				Distribucion por centual	media anual	Distribucion por centual	media anual		
Total nacional	102020	173874	349602	71854	100,0	11,25	175728	100,0	19,08
Hombres	23140	53832	135081	30692	42,7	18,40	81249	46,2	25,86
Mujeres	78880	120042	214521	41162	57,3	8,76	94479	53,8	15,62
Municipios fronterizos	91308	152819	275978	61511	100,0	10,85	123159	100,0	15,92
Hombres	21455	50195	115565	28740	46,7	18,53	65370	53,1	23,18
Mujeres	69853	102624	160413	32771	53,3	8,00	57789	46,9	11,81
Municipios no fronterizo	10712	21055	73624	10343	100,0	14,47	52569	100,0	36,75
Hombres	1685	3637	19516	1952	18,9	16,63	15879	30,2	52,20
Mujeres	9027	17418	54108	8391	81,1	14,05	36690	69,8	32,76

## Distribucion porcentual

	1980	1985	1989
Total nacional	100,0	100,0	100,0
Hombres	22,7	31,0	38,6
Mujeres	77,3	69,0	61,4
Municipios fronterizos	100,0	100,0	100,0
Hombres	23,5	32,8	41,9
Mujeres	76,5	67,2	58,1
Municipios no fronterizo	100,0	100,0	100,0
Hombres	15,7	17,3	26,5
Mujeres	84,3	82,7	73,5

## Importancia relativa de los municipios fronterizos

Total	10,5	12,1	21,1
Hombres	7,3	6,8	14,4
Mujeres	11,4	14,5	25,2

FUENTE: INEGI, ESTADISTICAS DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA, VARIOS AÑOS

cuadro 7

TASAS DE ACTIVIDAD POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD. 1950 Y 1990

1950	1990	
	HOMBRES	MUJERES
10 - 14 AÑOS	27,64	4,33
15 - 19 AÑOS	82,02	15,15
20 - 24 AÑOS	96,10	15,88
25 - 44 AÑOS	97,61	12,94
45 - 54 AÑOS	97,76	12,55
55 - 64 AÑOS	95,38	13,11
65 y + AÑOS	90,69	12,64

  

1990	1990	
	HOMBRES	MUJERES
12 - 14 AÑOS	11,13	3,43
15 - 19 AÑOS	47,05	17,95
20 - 24 AÑOS	77,10	29,10
25 - 29 AÑOS	89,32	28,42
30 - 34 AÑOS	92,11	26,87
35 - 39 AÑOS	92,18	24,85
40 - 44 AÑOS	91,17	22,56
45 - 49 AÑOS	89,04	18,71
50 - 54 AÑOS	84,68	15,20
55 - 59 AÑOS	78,75	12,01
60 - 64 AÑOS	68,55	9,33
65 Y MAS AÑOS	45,90	5,42

FUENTE: CENSOS DE POBLACION Y VIVIENDA DE 1950 Y 1990

